



MinCIT
Ministerio de Comercio,
Industria y Turismo

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL COMITÉ DIRECTIVO DEL FONDO NACIONAL DE TURISMO

CERTIFICA QUE:

En sesión realizada el día diecinueve (19) de noviembre de dos mil trece (2013), el Comité Directivo del Fondo Nacional de Turismo, decidió aprobar a la Gobernación del Tolima, el proyecto titulado, "Participación del departamento del Tolima como destino nacional invitado en la Vitrina Turística número 33 de ANATO, 2014", hasta por la suma de **CIENTO VEINTIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS (\$ 128.899.200,00)** con cargo a los recursos parafiscales.

La decisión adoptada se aplica en la línea estratégica "Fortalecimiento del mercadeo y la promoción turística" y se enmarca en el programa "Mercadeo y promoción turística a nivel nacional".

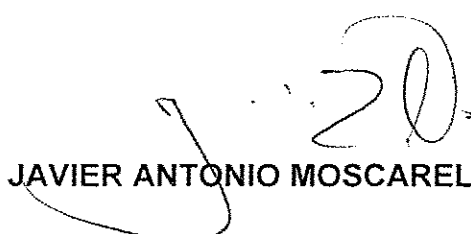
Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

Se firma la presente certificación en la ciudad de Bogotá D.C., a los veinte (20) días del mes de noviembre del año dos mil trece (2013).

FONDO NACIONAL DE TURISMO
FONATUR

11765

20 NOV 2013


JAVIER ANTONIO MOSCARELLA VARELA



Bogotá D.C, 21 de noviembre de 2013

DC-2085-13

Doctor

RICHARD ANDERSON MORENO

Responsable del Proyecto

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

Ciudad-

Referencia: APROBACIÓN PROYECTO FNT-255-2013 "PARTICIPACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA COMO DESTINO NACIONAL INVITADO EN LA VITRINA TURÍSTICA NÚMERO 33 DE ANATO, 2014"

Respetado Doctor :

Tenemos el gusto de informarle que el proyecto de la referencia radicado en el Fondo Nacional de Turismo- FONTUR fue aprobado por Comité Directivo en sesión realizada el día 19 de noviembre de 2013, hasta por la suma de \$128.899.200, con cargo a los recursos parafiscales.

Para su información adjuntamos copia del presupuesto presentado en el proyecto, el cual contiene los rubros que se cofinanciarán de acuerdo a esta aprobación.

Recuerde que todos los bienes y servicios resultantes de la contratación de los rubros aprobados deberán contener los créditos correspondientes al Fondo Nacional de Turismo- FONTUR y al Ministerio de Comercio Industria y Turismo.

Como es de su conocimiento, el Fondo Nacional de Turismo- FONTUR, es la encargada de realizar la contratación de los diferentes rubros aprobados, por lo que a continuación nos permitimos informarle el proceso a seguir:

La supervisión del presente proyecto y de los diferentes contratos que se suscriban objeto de este, será efectuada por el Dr. Cesar Prieto- Centro de Investigaciones para el desarrollo (CID)- Universidad Nacional. Es indispensable tener en cuenta que esta persona será la responsable de verificar la correcta ejecución de los diferentes rubros en el marco del proyecto, revisando que se cumplan tanto las actividades contratadas como las aportadas en contrapartida. Esta persona será el canal de comunicación a través del cual el Fondo Nacional de Turismo- FONTUR solicitará los diferentes requerimientos.

El Fondo Nacional de Turismo- FONTUR solicitará las cotizaciones requeridas para cada uno de los rubros aprobados, de acuerdo con el Manual Interno de Contratación.

Si el proponente tiene contratistas que cumplan con las características requeridas, estos datos deberán ser enviados mediante comunicación al FNT, con el fin de incluirlos entre los proveedores potenciales.

El Fondo Nacional de Turismo– FONTUR procederá a realizar la contratación de los proveedores seleccionados.

Una vez concluida la ejecución del objeto contractual, el responsable del proyecto (definido en el punto 1) deberá enviar el informe final del contrato de acuerdo con los requerimientos establecidos en el Manual para la Destinación de Recursos y Presentación de Proyectos. Este informe es imprescindible para la liquidación del contrato.

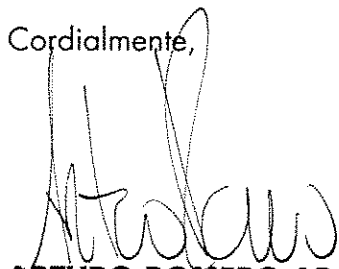
Por último recuerde que de acuerdo con el punto 3 del "Manual para la destinación de recursos y presentación de proyectos", si con la ejecución del proyecto cofinanciado con recursos del Fondo Nacional de Turismo– FONTUR se generan excedentes, al Fondo le corresponderá una proporción, teniendo en cuenta el porcentaje de participación dentro del proyecto.

Para todo el proceso precontractual le agradecemos comunicarse con el doctor Carlos Román al correo electrónico mmillan@fontur.com.co quien le proporcionará los lineamientos para este fin.

Es importante resaltar, que la contratación de los rubros aprobados para el desarrollo del proyecto del asunto depende del envío oportuno de los diferentes documentos requeridos por El Fondo Nacional de Turismo– FONTUR, por lo que contamos con su diligencia para que la ejecución del proyecto se dé en los términos aprobados.

Tenga en cuenta que los rubros aprobados a contratar por El Fondo Nacional de Turismo– FONTUR, no podrán ser ejecutados antes de ser contratados.

Cordialmente,



ARTURO ROMERO ARANDA

Director de Competitividad

Anexo: Un (1) Copia del presupuesto aprobado y Certificación del Comité Directivo.

Revisado por: Arturo Romero Aranda

Elaborado por: Diana Carolina Novoa R

CONVOCATORIA FONDO DE PROMOCIÓN TURISTICA Ministerio de Comercio, Industria y Turismo Viceministerio de Turismo						
Presupuesto del Proyecto (Desagregar los costos del proyecto por cada uno de los objetivos y actividades a desarrollar. Nota: Insertar el número de filas que requieran, de acuerdo a los objetivos y las actividades contempladas en el proyecto)						
ENTIDAD	GOBERNACION DEL TOLIMA					
Concepto / Recursos	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	COFINANCIACIÓN SOLICITADA	RECURSOS DE CONTRAPARTIDA En Efectivo
OBJETIVO No. 1 Participar como expositores en la Vitrina número 33 de Anato, la cual se realizará en la ciudad de Bogota, para el año 2014.						
1.1 Alquiler de un área de 300,06 metros cuadrados para la exhibición de productos y servicios por parte de los operadores y agencias de viaje del departamento del Tolima.	Metros cuadrados alquilados	300,06	\$429.578,08	\$128.899.200,00	\$128.899.200,00	
Subtotal Actividad 1.1		300,06	\$429.578,08	\$128.899.200,00	\$128.899.200,00	
1.2. Contratar con una empresa el montaje y desmontaje de un stand promocional en un área de 300,06 metros cuadrados, incluyendo el amoblamiento de la misma (Instalación de Exhibidores, sillas, mesas, módulos y demás implementos necesarios para la funcionalidad del stand, los cuales serán definidos en común acuerdo con la Gobernación y el contratista y deberán ser aportadas por el contratista en calidad de Alquiler.	Stand Funcional	1	\$ 128.981.649,00	\$128.981.649,00		\$128.981.649,00
Subtotal Actividad 1.2		1	\$128.981.649,00	\$128.981.649,00		\$128.981.649,00
Costos transversales						
Costos Indirectos (Contrapartida)						
Gastos de legalización						
Servicios Públicos						
Impuestos (IVA, ReteIVA,)						
Arrendamientos de oficinas						
Personal Administrativo						
Otros (De acuerdo con los Términos de Referencia)						
Subtotal Administración y Coordinación					\$128.899.200,00	\$128.981.649,00
TOTAL						